

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 017.**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado/causante	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2017-00082-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Alfredo Castellanos Hernández	Auto modifica y aprueba liquidación crédito	09/03/2021	Principal
2018-00016-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yoana Andreina Contreras Leal.	Auto modifica y aprueba liquidación crédito	09/03/2021	Principal.
2018-00046-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Willian Gelves Rico.	Auto modifica y aprueba liquidación crédito	09/03/2021	Principal.
2018-00077-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Adquin Eliuth Moncada Mendoza	Auto modifica y aprueba liquidación crédito	09/03/2021	Principal.
2020-00060-00	Declarativo Verbal Sumario. Existencia e incumplimiento de contrato.	Luis Javier Martín Cote Parra	Pedro Julián Cote Parra	Auto aplaza y señala nueva fecha para audiencia	09/03/2021	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha: Diez (10) de marzo de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.